

Derecho Lab.
lto Admón.

Jenny Alejandra Gómez S.
Tarca #5.

Inscripción Definitiva.

Es la que produce efectos permanentes, inscripción provisional, llamada también anotación preventiva, las inscripciones anotaciones preventivas y cancelaciones se harán siguiendo el orden riguroso de presentación.
Art 40.

Provisional de una Sociedad Mercantil.

Es un contrato por el que dos o más personas convienen en poner en común bienes o servicios para ejercer una actividad económica y dividirse las ganancias según el código de comercio la Sociedad debe celebrarse por escritura pública con la solemnidad establecida en el artículo 16 del mismo.

